

INFORMACIÓN RELEVANTE



La Junta Directiva autorizó a la Administración para presentar a consideración de la Superintendencia Financiera un Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y/o Papeles Comerciales por un valor total de hasta Un billón de pesos (COP\$1.000.000.000.000) para efectos del otorgamiento de la autorización respectiva.

Cabe resaltar que los Programas de Emisión permiten al respectivo emisor estructurar con cargo a un cupo global varias emisiones para ser colocadas mediante oferta pública durante un plazo determinado que en este caso será de 3 años.

En este caso específico el Programa de Emisión y Colocación tiene por objeto otorgar a la Compañía la flexibilidad necesaria para recurrir al mercado en los momentos que se consideren pertinentes a fin de poder aprovechar las ventajas del mismo y con ello consolidar el esquema de financiación de la compañía y permitir una acertada planeación financiera que de tiempo atrás se ha estructurado.

Los recursos obtenidos con las diferentes emisiones de deuda con cargo a este Programa serán destinados principalmente a sustituir pasivos financieros.

Junio 16 de 2014